



“El Censo Educativo contribuye a mejorar el conocimiento de nuestra realidad educativa”



IMPORTANTE

Señor(a) Director(a):

Remita los datos por Internet:

Siga los pasos en la “Guía Rápida para el Reporte de Datos por Internet”, disponible en escale.minedu.gob.pe

Utilice fuentes de información válidas

Para ésta cédula, se ha tomado en cuenta lo dispuesto en la RVM N° 193-2020-MINEDU, siendo sus dumentos fuente las Actas consolidadas de Evaluación.



IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

1. CÓDIGO MODULAR:

--	--	--	--	--	--	--	--

2. CÓDIGO DE LOCAL EDUCATIVO:

--	--	--	--	--	--	--	--

3. NOMBRE DEL SERVICIO /
NIVEL EDUCATIVO:

--

4. DISTRITO:

--

Complete y remita esta sección entre diciembre de 2020 y enero de 2021

101. RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO A DICIEMBRE DE 2020, POR GRADO Y SEXO, EN CEBA Y PERIFÉRICO

SITUACIÓN	TOTAL		CEBA (REFERENCIAL)									PERIFÉRICO									
			Inicial				Intermedio					Inicial			Intermedio						
			1º		2º		1º		2º		3º	1º		2º	1º		2º	3º			
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
TOTAL																					
Lograron los aprendizajes ^{1/}																					
Requieren recuperación ^{2/}																					
Promoción guiada ^{3/}																					
Trasladados a otra I.E. ^{4/}																					
Retirados ^{5/}																					
Fallecidos																					

1/ Lograron los aprendizajes: Estudiantes que al término del ejercicio educativo 2020 fueron considerados aptos para ser promovidos al ciclo inmediato superior.

2/ Requieren recuperación: Estudiantes que por diversos motivos no logran los aprendizajes previstos al finalizar cada periodo o grado.

3/ Promoción guiada: Estudiantes que serán promovidos de grado, pero que debido a la emergencia sanitaria, no alcanzaron todas las competencias necesarias en el año 2020, y deberán hacerlo durante el año 2021.

4/ Trasladados a otra I.E.: Estudiantes que se van a otra I.E. dentro o fuera de la localidad entre abril y diciembre de 2020.

5/ Retirados: Estudiantes que durante el año académico 2020 dejaron de asistir por diversos motivos y no se encuentran aptos para la evaluación final.

No incluir a los estudiantes trasladados a otra I.E.

102. RETIRADOS POR CICLO, GRADO DE ESTUDIO Y SEXO, SEGÚN MOTIVO (al 30/11/2020) EN CEBA Y PERIFÉRICO

MOTIVO	TOTAL		CEBA									PERIFÉRICO										
			Inicial			Intermedio						Inicial			Intermedio							
	1º		2º		1º		2º		3º		1º		2º		1º		2º		3º			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
TOTAL RETIRADOS																						
Situación económica																						
Violencia																						
Enfermedad																						
Trabajo infantil																						
Apoyo a labores agrícolas																						
Adicción																						
Otro (especifique)																						

* Nota: Los totales de esta tabla deben ser iguales a la suma de lo reportado en el rubro "Retirados" de la tabla 101.

DATOS DEL DIRECTOR Y/O RESPONSABLE (S) DEL LLENADO DE LA CÉDULA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

1/ De conformidad con lo establecido en el artículo 9.6 del Decreto Supremo N° 072-2012-PCM, que aprueba el Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Perú, así como los artículos 13 y 17 de la Ley 29733 de Protección de datos Personales.

La Unidad de Estadística del Ministerio de Educación asume el compromiso de confidencialidad de datos personales a No difundir, hacer pública, distribuir, comercializar, reproducir ni brindar comunicación alguna respecto a la información proporcionada.

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR